EXPTE. D- 3161 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de esta Cámara el *"Día del Veterinario"* que se celebró el 6 de agosto, y todas las actividades que se llevaron a cabo en la Provincia de Buenos Aires para conmemorar ese día.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Se celebra en esta fecha debido a que un 6 de agosto del año 1883 comenzó la carrera de Veterinaria en nuestro país, porque en ese momento fueron inauguradas las clases del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria en el predio de Santa Catalina en la ciudad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Desde ese entonces se festejó todos los días 6 de agosto, pero es recién en el año 1983 que mediante un decreto, el gobierno de Raúl Alfonsín establece este día como el Día del Veterinario Argentino o como se denominaría luego Día del Profesional Veterinario.

Asimismo, sugerimos enviar la presente comunicación al Colegio de Veterinarios –Distrito Quilmes-

Consideramos que es necesaria esta declaración y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.